

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Al Consejo General le corresponde dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones; así como aprobar los proyectos y resoluciones que sometan a su consideración.

Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva, tiene entre sus funciones auxiliar al Consejo General en el ejercicio de sus atribuciones, así como informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General, según lo establece el artículo 150, fracción III y V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva a efecto de verificar el cumplimiento de los referidos documentos, durante el periodo comprendido entre el **30 de abril al 28 de mayo del año en curso**, dio seguimiento conforme a lo señalado en el documento anexo al presente.

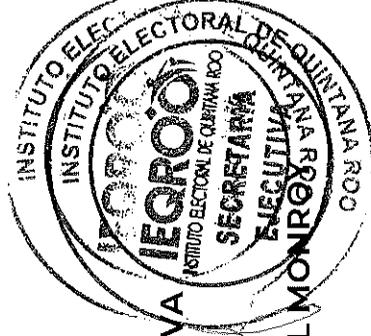
Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo y atendiendo al principio de máxima publicidad, los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General, así como los Informes presentados ante dicho órgano superior de dirección, son publicados en los estrados y en la página de internet Institucional, siendo todo lo que se tiene que informar al respecto a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LA SECRETARÍA EJECUTIVA

  
LIC. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY



INFORME DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS

PERÍODO COMPRENDIDO DEL 30 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2025

NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
15	Dirección de Partidos Políticos	30 de abril de 2025	Sesión Ordinaria	IEQROO/CGEPJ/A-046-2025	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA CONVOCATORIA, PARA LA ORGANIZACIÓN DE FOROS PÚBLICOS ENTRE PERSONAS CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	<p><b>PRIMERO.</b> Se aprueba en todos sus términos el presente Acuerdo y la Convocatoria correspondiente, de conformidad con lo señalado en sus Antecedentes y Considerandos de este instrumento jurídico.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y la Convocatoria correspondiente, mediante vía electrónica, por conducto de la Consejera Presidenta, a través de la Secretaría Ejecutiva, al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos conducentes.</p> <p><b>TERCERO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y la Convocatoria correspondiente, mediante vía electrónica, por conducto de la Secretaría Ejecutiva a las personas candidatas a Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y personas candidatas a juezas y jueces.</p> <p><b>CUARTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo, mediante vía electrónica, por conducto de la Secretaría Ejecutiva a las y los integrantes del Consejo General, de la Junta General y al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto</p>	<p><b>PUNTO SEGUNDO</b> PRE/449/2025</p> <p><b>PUNTO TERCERO</b> SE/242/2025</p> <p><b>PUNTO CUARTO</b> SE/241/2025</p> <p><b>PUNTO QUINTO</b> Cédula de notificación por estrados.</p>



NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
						Electoral de Quintana Roo. <b>QUINTO.</b> Fíjese y difúndase el presente Acuerdo y la Convocatoria correspondiente, en los estrados y página oficial de internet del Instituto Electoral, así como en las redes sociales oficiales del Instituto. <b>SEXTO.</b> Cúmplase.	
	Dirección Jurídica	30 de abril de 2025	Sesión Ordinaria	IEQROO/CGEPJ/A-047-2025	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025 Y EL CUADERNILLO DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025, CONFORMES A LA	<b>PRIMERO.</b> Se aprueba el presente Acuerdo en la forma y términos expresados en sus Antecedentes y Considerandos, con lo cual, consecuentemente se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos del Instituto Electoral de Quintana Roo para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del estado de Quintana Roo 2025, y el Cuadernillo de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputos para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del estado de Quintana Roo 2025, conforme a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, dentro del expediente RAP/009/2025 y su aclaración correspondiente; instrumentos normativos que, de forma adjunta, forman parte integral del mismo. <b>SEGUNDO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y sus anexos, por oficio, vía correo electrónico, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a las presidencias de los órganos desconcentrados del	<b>PUNTO SEGUNDO</b> SE/243/2025 <b>PUNTO TERCERO</b> SE/244/2025 <b>PUNTO CUARTO</b> PRE/449/2025 <b>PUNTO QUINTO</b> SE/241/2025 <b>PUNTO SEXTO</b> Cédula de notificación por estrados.



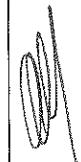
NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
					SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DENTRO DEL EXPEDIENTE RAP/009/2025 Y SU ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE.	<p>propio Instituto, para su debido conocimiento y observancia.</p> <p><b>TERCERO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y sus anexos, por oficio, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, al Tribunal Electoral de Quintana Roo, para los fines correspondientes.</p> <p><b>CUARTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y sus anexos, mediante oficio, vía correo electrónico, por conducto de la Consejera Presidenta, al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos correspondientes.</p> <p><b>QUINTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y sus anexos, mediante vía electrónica, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a las y los integrantes del Consejo General, Junta General y al Titular del Órgano Interno de Control, todas y todos del Instituto.</p> <p><b>SEXTO.</b> Fíjese el presente Acuerdo y sus anexos en los estrados y en la página oficial de Internet del Instituto.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> Cúmplase.</p>	
16	Dirección de Organización	13 de mayo de 2025	Sesión Extraordinaria	IEQROO/CGEPJ/A-048-2025	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL MODELO OPERATIVO PARA	<p><b>PRIMERO.</b> Se aprueba el presente Acuerdo en la forma y términos expresados en sus Antecedentes y Considerandos; así como el Modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder</p>	<p><b>PUNTO SEGUNDO</b> SE/276/2025</p> <p><b>PUNTO TERCERO</b> PRE/501/2025</p> <p><b>PUNTO CUARTO</b> PRE/502/2025</p> <p><b>PUNTO QUINTO</b></p>



NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
					<p>LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DOS MIL VEINTICINCO.</p>	<p>Judicial del Estado de Quintana Roo dos mil veinticinco <b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Dirección de Organización, Dirección de Administración y Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto, para que procedan a la adopción de las acciones necesarias a efecto de coordinar las acciones que realicen los Consejos Municipales para dar debido cumplimiento al presente Acuerdo y su Anexo. <b>TERCERO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su Anexo, mediante vía electrónica, por conducto de la Consejera Presidenta, a través de la Secretaría Ejecutiva, a las Presidencias de los once Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, para que hagan del conocimiento de las personas integrantes de sus Consejos, a efecto de que procedan a la adopción de las acciones necesarias para darle debido cumplimiento al presente Acuerdo y su Anexo. <b>CUARTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su Anexo, mediante vía electrónica por conducto de la Consejera Presidenta, a través de la Secretaría Ejecutiva, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo. <b>QUINTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su Anexo, mediante vía electrónica por conducto de la Consejera Presidenta, a través de la Secretaría Ejecutiva al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</p>	<p>PRE/503/2025 <b>PUNTO SEXTO</b> SE/275/2025 <b>PUNTO SÉPTIMO</b> Cédula de notificación por estrados.</p>



NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
						del INE, para los efectos correspondientes. <b>SEXTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su Anexo, mediante vía electrónica por conducto de la Secretaría Ejecutiva a las y los integrantes del Consejo General, Junta General y al Titular del Órgano Interno de Control. <b>SÉPTIMO.</b> Fíjese el presente acuerdo y su anexo en los estrados y en la página oficial del Instituto Electoral de Quintana Roo. <b>OCTAVO.</b> Cúmplase.	
17	Dirección de Cultura Política	14 de mayo de 2025	Sesión Extraordinaria con carácter de Urgente	IEQROO/CGEPJ/A-049-2025	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DOS MIL VEINTICINCO, CON EL COLEGIO DE ABOGADOS "MANUEL CRESCENCIO REJÓN".	<b>PRIMERO.</b> Se aprueba el presente Acuerdo y su anexo, en la forma y términos expresados en sus Antecedentes y Considerandos, con lo cual, consecuentemente se aprueba el Convenio de Colaboración con el Colegio de Abogados "Manuel Crescencio Rejón", de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, que motiva el presente documento jurídico. <b>SEGUNDO.</b> Se autoriza a la Consejera Presidenta del Consejo General, y a la Secretaria Ejecutiva, así como al Director Jurídico, para que, en su oportunidad, suscriban el Convenio de Colaboración con el Colegio de Abogados "Manuel Crescencio Rejón", de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, que motiva el presente documento jurídico. <b>TERCERO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, mediante atento oficio, a través de la Consejera Presidenta, por medio	<b>PUNTO TERCERO</b> PRE/514/2025 <b>PUNTO CUARTO</b> PRE/515/2025 <b>PUNTO QUINTO</b> SE/277/2025 <b>PUNTO SEXTO</b> PRE/516/2025 <b>PUNTO SÉPTIMO</b> Cédula de notificación por estrados.



NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
						<p>de correo electrónico, a la persona designada como enlace en el Convenio, a fin de que por su conducto haga de conocimiento el presente Acuerdo y su anexo a la representación del Colegio.</p> <p><b>CUARTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, mediante atento oficio, por correo electrónico, a través de la Consejera Presidenta, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.</p> <p><b>QUINTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, mediante atento oficio, por correo electrónico, a través de la Secretaría Ejecutiva, a las y los integrantes del Consejo General, de la Junta General y al Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto.</p> <p><b>SEXTO.</b> Instrúyase, por conducto de la Consejera Presidenta, a la Dirección de Cultura Política de este Instituto, para que en ejercicio de sus atribuciones legales, de cabal cumplimiento a las obligaciones contraídas por este instituto en el convenio que se aprueba mediante el presente Acuerdo.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> Publíquese y difúndase el presente Acuerdo y su anexo en los estrados y en la página oficial de Internet del Instituto.</p> <p><b>OCTAVO.</b> Cúmplase lo acordado.</p>	

NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
	Dirección Jurídica	14 de mayo de 2025	Sesión Extraordinaria con carácter de urgente	IEQROO/CGEPJ/A-050-2025	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LAS CONSTANCIAS INDIVIDUALES POR CASILLA SECCIONAL QUE SERÁN UTILIZADAS EN LAS MESAS AUXILIARES DE LOS GRUPOS DE CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LAS ELECCIONES DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DOS MIL VEINTICINCO.	<p><b>PRIMERO.</b> Se aprueba el presente Acuerdo en la forma y términos expresados en sus Antecedentes y Considerandos, con lo cual, consecuentemente se aprueban los modelos de las constancias individuales por casilla seccional a utilizarse durante el desarrollo de los cómputos de las elecciones del PEEPJ2025, que de forma adjunta, forman parte integral del mismo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y sus anexos, por oficio, vía correo electrónico, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a las presidencias de los órganos desconcentrados del propio Instituto, para su debido conocimiento y observancia.</p> <p><b>TERCERO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y sus anexos, mediante oficio, vía correo electrónico, por conducto de la Consejera Presidenta, al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos correspondientes.</p> <p><b>CUARTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y sus anexos, mediante vía electrónica, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a las y los integrantes del Consejo General, Junta General y al Titular del Órgano Interno de Control, todas y todos del Instituto.</p> <p><b>QUINTO.</b> Fjese el presente Acuerdo y sus anexos en los estrados y en la</p>	<p><b>PUNTO SEGUNDO</b> SE/271/2025</p> <p><b>PUNTO TERCERO</b> PRE/515/2025</p> <p><b>PUNTO CUARTO</b> SE/277/2025</p> <p><b>PUNTO QUINTO</b> Cédula de notificación por estrados.</p>

NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
						página oficial de Internet del Instituto. <b>SEXTO.</b> Cúmplase.	
18	Dirección de Organización	23 de mayo de 2025	Sesión Extraordinaria	IEQROO/CGEPJ/A-051-2025	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO AL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO PARA REGULAR LA ADECUADA CONDUCCIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DOS MIL VEINTICINCO.	<p>página oficial de Internet del Instituto. <b>SEXTO.</b> Cúmplase.</p> <p><b>PRIMERO.</b> Se aprueba el presente Acuerdo en la forma y términos expresados en sus Antecedentes y Considerandos, con lo cual, consecuentemente se aprueba el Proceso técnico operativo para regular la adecuada conducción y desarrollo técnico del Sistema informático de Cómputos del PEEPJ2025; instrumento normativo que, de forma adjunta, forma parte integral del mismo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, por oficio, vía correo electrónico, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a las presidencias de los órganos desconcentrados del propio Instituto, para su debido conocimiento y observancia.</p> <p><b>TERCERO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, mediante oficio, vía correo electrónico, por conducto de la Consejera Presidenta, al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos correspondientes.</p> <p><b>CUARTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, mediante oficio vía electrónica, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a las y los integrantes del Consejo General, Junta General y al Titular del</p>	<p><b>PUNTO SEGUNDO</b> SE/297/2025</p> <p><b>PUNTO TERCERO</b> PRE/552/2025</p> <p><b>PUNTO CUARTO</b> SE/296/2025</p> <p><b>PUNTO QUINTO</b> Cédula de notificación por estrados</p>



NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
						<p>Órgano interno de Control, todas y todos del Instituto</p> <p><b>QUINTO.</b> Fíjese el presente Acuerdo y sus anexos en los estrados y en la página oficial de Internet del Instituto.</p> <p><b>SEXTO.</b> Cúmplase.</p>	
	Dirección de Organización	23 de mayo de 2025	Sesión Extraordinaria	IEQROO/CGEPJ/A-052-2025	<p><b>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE DETERMINA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS MUESTRAS ALEATORIAS SIMPLES POR CONSEJO MUNICIPAL PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DOS MIL VEINTICINCO.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se aprueba el presente Acuerdo y su Anexo respectivo en la forma y términos expresados en sus Antecedentes y Considerandos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Instrúyase a la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Organización y Unidad Técnica de Informática y Estadística, para que proceda a la adopción de las acciones necesarias a efecto de darle debido cumplimiento al presente Acuerdo y su Anexo.</p> <p><b>TERCERO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su Anexo, mediante oficio vía electrónica, por conducto de la Consejera Presidenta, a través de la Secretaria Ejecutiva, a las Presidencias de los once Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, para que hagan del conocimiento de las personas integrantes de sus Consejos, a efecto de que procedan a la adopción de las acciones necesarias para darle debido cumplimiento al presente acuerdo y su Anexo.</p> <p><b>CUARTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, mediante oficio vía electrónica, por conducto de la Consejera Presidenta, a través de la Secretaria Ejecutiva, al Titular</p>	<p><b>PUNTO SEGUNDO</b> PRE/553/2025</p> <p><b>PUNTO TERCERO</b> PRE/554/2025</p> <p><b>PUNTO CUARTO</b> PRE/552/2025</p> <p><b>PUNTO QUINTO</b> SE/296/2025</p> <p><b>PUNTO SEXTO</b> Cédula de notificación por estrados</p>



NO. SESIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NOMENCLATURA	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	ATENCIÓN (NÚMERO DE OFICIO)
						<p>de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, para los efectos correspondientes.</p> <p><b>QUINTO.</b> Notifíquese el presente Acuerdo y su anexo, mediante oficio vía electrónica, por conducto de la Secretaria Ejecutiva a las y los integrantes del Consejo General, Junta General y al Titular del Órgano Interno de Control.</p> <p><b>SEXTO.</b> Fíjese el presente Acuerdo y su anexo en los estrados y en la página oficial de Internet del Instituto.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> Cúmplase.</p>	